

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**47****ALCORCÓN NÚMERO 3**

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia e instrucción número 3 de Alcorcón se siguen autos de procedimiento familia. Divorcio contencioso entre don Carlo Cristóbal Campos Cuéllar y doña Charis Elizabeth Campos Cuéllar, bajo el número 92 de 2018, en el que ha recaído sentencia contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a doña Charis Elizabeth Campos Cuéllar, expido y firmo la presente en Alcorcón, a 29 de octubre de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/26.923/19)

